

Polanco opta por la concesión para la gestión del Polideportivo de Requejada

La alcaldesa, Rosa Díaz, destaca que el acuerdo permitirá la puesta en marcha de la infraestructura y anuncia que “se ha conseguido un ahorro de 5.500 euros al mes” en gastos energéticos

Polanco, 24 de septiembre de 2015

El Pleno de la Corporación de Polanco ha aprobado, por unanimidad, en su última sesión la memoria justificativa del modelo de gestión del Polideportivo de Requejada, lo que permitirá su entrada en funcionamiento. El modelo elegido es la concesión administrativa, ya que esta administración local no puede acudir a la gestión directa “por motivos legales”.

La alcaldesa de Polanco, Rosa Díaz, ha manifestado su satisfacción por este acuerdo que “culmina” un “proceso largo y complicado” que “hemos conseguido resolver”, por lo que ha “felicitado” a los técnicos municipales.

En este sentido, ha recordado que el anterior equipo de Gobierno del Partido Popular “no hizo nada” para “desbloquear” la puesta en marcha del Polideportivo. “Desde octubre de 2014, no movieron ni un dedo, a pesar de que contaban con los instrumentos necesarios para poder resolver esta actuación”, ha subrayado.

Así ha explicado que los ‘populares’ “dejaron pasar, hasta siete meses, sin justificación alguna”, para “dar el primer paso”: la creación de la comisión para debatir este asunto, contando ya el Ayuntamiento con “los instrumentos necesarios para redactar la memoria justificativa y el pliego de condiciones y adjudicación”.

Para Díaz, la “irresponsabilidad” del equipo de Gobierno del PP ha “generado” gastos mensuales en luz y gas – “en una instalación cerrada al público”, ha subrayado-por importe de 8.000 euros. “Un gasto que hemos conseguido reducir a 2.500 euros, obteniendo un ahorro de 5.500 euros”, ha anunciado.

La alcaldesa de Polanco ha puesto a disposición del Grupo Popular las facturas para que “comprueben que cuando se quiere, se puede”, ha sentenciado.

Por último, Rosa Díaz ha apuntado que, “desde el principio”, el Ayuntamiento “descartó” la gestión directa porque el desequilibrio económico, “generado” por el PP motivó la aprobación de un Plan Económico Financiero para los años 2015-2016-2017, lo que impide que la Administración local pueda gestionarlo directamente.